CONTRATO No IP – 007 DE 2023

CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE -EDESO- GLOBAL INGENIEROS S.A.S

CONTRATISTA:	GLOBAL INGENIEROS S.A.S
NIT:	900.953.675-5
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L ($555.438.447.00).
FECHA DEL CONTRATO:	03 DE MAYO DE 2023.
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	25 DE MAYO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE AGOSTO DE 2023.

En la fecha, se reunieron **ANDRÉS FELIPE MORENO VÁSQUEZ**, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No 1.036.942.794, LÍDER DE EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "EDESO", Empresa Industrial y Comercial del Estado identificada con NIT No. 900.974.762-8 y quien ostenta la supervisión del contrato en mención, de una parte, y de la otra, **WILDER CAMILO ARIAS SANCHEZ**, ciudadano mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía No 15.447.309 y quien actúa en nombre y representación legal de la GLOBAL INGENIEROS S.A.S, sociedad debidamente constituida conforme a las normas colombianas e identificada con Nit No 900.953.675-5, y quien actúa en calidad de CONTRATISTA, se ha acordado iniciar la ejecución de las actividades relacionadas en el contrato anunciado a partir del 25 de mayo de 2023, previa aprobación de las garantías requeridas en el contrato y demás condiciones y requisitos de ejecución establecidos en el pliego de condiciones No IP-007 de 2023, y en tal sentido, se fija como fecha efectiva de terminación el 13 de agosto de 2023.

Para constancia se firma la presente bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el 25 de mayo de 2023.

ANDRÉS FELIPE MORENO VÁSQUEZ
Líder de Ejecución, Supervisión e Interventoría
Supervisor

WILDER CAMILO ARIAS SANCHEZ
Representante Legal
GLOBAL INGENIEROS S.A.S
Contratista

Proyectó: Melissa Rengifo Florez. P.U Gestión Contractual secretaria general.
Revisó y aprobó: Claritza Sánchez. Secretaria General. __